



V LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes treinta de marzo del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 18 puntos, asimismo se aprobó el acta de las sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 4 del orden del día se trasladaba al final de la sesión.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias relativo a la iniciativa que adiciona el párrafo al artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa y reforma el primer párrafo del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Orozco Loreto, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó el artículo 36 de la propuesta de dictamen, por parte de la Diputada Aleida Alavez Ruiz; posteriormente en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse al artículo 36, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; en votación nominal a solicitud por escrito por parte del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias con decreto que adiciona un párrafo al artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y reforma el primer párrafo del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea,

por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez, informen sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Carlos B. Zetina número 33, esquina Chicontepec, colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06170 Delegación Cuauhtémoc; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos y autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Calzada Legaria número 549 esquina Río San Joaquín, colonia 10 de Abril, C.P. 11250 Delegación Miguel Hidalgo; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Juan de Lafontaine número 96 esquina con Presidente Masaryk, colonia Chapultepec Polanco, C.P. 11560, Delegación Miguel; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arquitecto Felipe Leal Fernández, al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de permisos y autorizaciones entregados para la

construcción autorizada en la calle Aralia número 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir, C.P. 14640, Delegación Tlalpan; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en avenida General Mariano Escobedo número 476, frente a Horacio, colonia Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones, dictámenes, que han sido entregados para la construcción autorizada en la calzada Legaria número 94 entre Carrillo Puerto y Cerrada Lago Notario colonia Legaria, C.P. 11410, Delegación Miguel Hidalgo; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, C. Demetrio Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Lago Mask número 205 esquina con Laguna de Términos, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación

nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández; y al Jefe Delegacional Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas, así como copia de permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción en la calle Comuneros número 6 entre Camino Viejo a San Juan Pedro Mártir y Viaducto Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14630; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que ponga en marcha a la brevedad el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 4, 15, 16 y 17 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura a proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Asamblea Legislativa a rendir un homenaje en reconocimiento a la obra y trayectoria del ciudadano Gabriel Vargas Bernal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Cultura; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaria de Cultura, para los efectos correspondientes, así como comunicar a la Comisión de Gobierno para su instrumentación.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, con fundamento en el artículo 104 y toda vez que existe causa justificada; siendo las doce horas con treinta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 31 de marzo del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.